

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 361/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó remitir a Ud., comunicación del sindicato de trabajadores del Liceo Particular Mixto de Los Andes, mediante la cual denuncia supuestas irregularidades cometidas por el sostenedor del establecimiento educacional, en relación con los contratos de trabajo de los funcionarios, el pago del bono SAE y el uso de los dineros provenientes de la SEP, entre otras materias, informando a la Comisión acerca de las medidas que se adopten ante esta situación.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN ESCOLAR,
SEÑOR SEBASTIÁN IZQUIERDO RAMÍREZ.**

c.c. señor Carlos Gallardo Olcay, Presidente del Sindicato.